

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPREJECUTIVA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y cinco de Marzo del 2013, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Cdla. Los Ceibos Av. Segunda 422 y calle Séptima, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía EMPREJECUTIVA S.A. a la que asistieron los accionistas:

Señor Jorge Eduardo Gallegos Perugachi propietario del 100% de las acciones

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1 Aprobar los Estado Financieros del periodo 2012.

Preside la sesión su titular El Señor Jorge Eduardo Gallegos Perugachi , y actuando como liquidador principal La Sra. Patricia Elizabeth Badillo Gavilanez..

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, EMPREJECUTIVA S.A. , a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros, La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Liquidador y Secretario de la Junta que certifica.


LIQUIDADOR PRINCIPAL
PATRICIA BADILLO GAVILANEZ
c.c. 0906172739


SECRETARIO
JORGE GALLEGOS PERUGACHI
c.c. 0700775125